



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02


Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.062
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: ABRIL 22 DE 2024
HORA: 8:10 A.M.**

ENVIGADO 2024.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 1 de 11

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: ABRIL 22 DE 2024.
HORA DE INICIO: 8:10 P.M
TIPO DE SESIÓN: EXTRAORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 062

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.


Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 17 Concejales presentes.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

17 Concejales presentes, hay quórum para deliberar y decir damos por instalada la sesión.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 11

COPIA CONTROLADA

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUORUM.
- 1. LECTURA LEGADO DEL MUNICIPIO.
- 2. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 012 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO PARA EL ALCALDE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

PONENTE: CONCEJAL EFRAIN ECHEVER RIGIL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS SOCIALES.
- 3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria sometamos el orden del día a votación por aclamación por parte de los Concejales.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

11 votos positivos de los Concejales presente electrónicamente, 6 ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Procedamos a dar inicio al orden del día.

1. LECTURA LEGADO DEL MUNICIPIO.

Interviene el Concejal GONZALO MESA OCHOA

Reseña de la ORQUIDIA RESTREPIA.

2. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 012 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO PARA EL ALCALDE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.


PONENTE CONCEJAL EFREIN ECHEVER RIGIL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS SOCIALES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Vamos a dar inicio al estudio del proyecto de acuerdo.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Señor presidente solicitarle se lea el primero y último artículo del proyecto de acuerdo,

 <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 11

COPIA CONTROLADA

el concepto jurídico del asesor del concejo y la ponencia. Ya que fue estudiado y votado en primer debate.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria tener presente a los concejales LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ Y ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES, JUAN CARLOS VELEZ MESA.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.


DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Ausente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

Se encuentra verificada la asistencia con 15 Concejales aprueban la proposición...

Procede la Secretaria General del Concejo la lectura del primero y último artículo del Proyecto de Acuerdo 012 de 2024. Concepto jurídico y ponencia.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

En cuenta la presencia del Concejal LUCAS GAVIRIA.

 <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 4 de 11

COPIA CONTROLADA

Tienen el ponente algo que agregar a la ponencia ya leída.

Intervine el ponente EFRAIN ECHEVERRY GIL.

Este es un proyecto de acuerdo que se limita a dar cumplimiento a la Constitución y la ley o sea aquí lo que estamos es ajustándonos a derecho con la presentación de este proyecto acuerdo número 012 que es adjudicar o aprobar los salarios del señor alcalde, no hay nada más que agregar señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Las personas de la Administración municipal por parte de la Jurídica.

Interviene la Asesora Jurídica DORIS CANO JIMENEZ

Para agregar que se le adjuntó al proyecto de acuerdo el decreto 293 de 2024 que es el que fija los topes máximos salariales y aquí se tuvo mucho cuidado de que no se sobrepasará estos topes máximos salariales en el salario del alcalde personera y contralora y el decreto 22300 510 del 17 de octubre 2023, por medio del cual se establece la categoría del municipio envigado porque estos salarios redundan conforme a la categoría del municipio. Están debidamente adjuntos al proyecto de acuerdo, muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Tener en cuenta la presencia del Concejal CAMILO GOMEZ.

Es el momento para la intervención de los concejales. Sin embargo, no veo solicitudes del uso de la palabra como bien lo mencionó el ponente es un proyecto de acuerdo de trámite hay que darle cumplimiento a la ley y aplicar el aumento salarial correspondiente al año en curso, sin sobrepasar obviamente los límites como lo estableció y nos lo certificó la oficina asesora jurídica.

Señora secretaria procedamos a someter a votación nominal la ponencia del presente proyecto de acuerdo 012 del año 2024.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	SI
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	SI



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 5 de 11

COPIA CONTROLADA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI


Se encuentra aprobada la ponencia por los 17 Concejales.

Ha sido aprobada la ponencia positiva para el acuerdo 012.

Sometámoslo a votación el proyecto de acuerdo.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	SI
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 6 de 11

COPIA CONTROLADA

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO SI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS SI

Aprobada por 17 votos positivos, el proyecto de acuerdo 012 de 2024.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

¿Quiere el concejo municipal que el proyecto de acuerdo, analizado y aprobado en sus debates de trámite se convierta en acuerdo municipal?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE SI

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES SI

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ SI

EFRAÍN ECHEVERRY GIL SI

LUCAS GAVIRIA HENAO SI

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ SI

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO SI

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA SI

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA SI

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA SI

GONZALO MESA OCHOA SI

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ SI

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI SI

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA SI


CARLOS MANUEL URIBE MESA SI

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO SI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS SI

17 votos positivos para la aprobación del acuerdo municipal.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

 <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 11

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA.

Hace algunos días le solicite al Vicerrector de la IUE nos informara como iba el proceso electoral allí en la institución, pienso es de gran importancia conocer todo lo que ha pasado en estos últimos días, que hemos tenido acontecimientos, que han variado esa situación y este concejo lo debe conocer. Muchas gracias.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Quiero acompañar la proposición hecha por el concejal, porque es que hay muchas dudas frente eso posterior a la elección o a la votación que se llevó en la institución Universitaria envigado porque se nos dice que uno de los tres candidatos a rector que hacía parte de la terna pues que no cumplía con los requisitos y pues hombre aquí hubo ya una elección de fiscal, donde hubo ternado cierto y se retiró uno de ellos y aun así se procedió con la elección del rector posterior a esto también es importante decir que si bien se dice que la señora Ana Miriam que es la persona que supuestamente no cumplía con el requisito por temas de edad, pues se basan en un concepto emitido en el 2020 y parece que hay un decreto que es el decreto 222 de 2022 posterior a esa elección de 2020, donde autoriza que personas hasta los 70 años pueden acceder a esos cargos, es importante tener presente esa normatividad y creo que para nosotros los concejales es muy importante también como personas que fuimos elegidas popularmente por la comunidad, para hacerle el seguimiento a las actuaciones de la Administración municipal, que el rector en cabeza propia de la institución como representante legal, sea él, quien venga aquí al concejo municipal y nos rinda el informe, de lo contrario yo procedería a hacer una proposición para que se levante la sesión si no es él quien viene y presenta el informe a este Concejo municipal, porque creo que es muy importante que sean los representantes legales de las instituciones y entidades propias del municipio, que vengan a rendir informe ante el concejo municipal, creo es importante que vengan los representantes legales de las entidades.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Yo como egresado de la IUE más que como Concejal Desde la semana pasada en las diferentes comisiones solicitamos que se citara al rector encargado de la Institución Universitaria de Envigado, es importante que la comunidad conozca, Qué es lo que está pasando con las elecciones que pasaron el primero de abril para elegir nuevo rector de la universidad, hay que recordar que el primero de abril casi 2800 personas votamos por unos candidatos que se presentaron, que pasaron un filtro de inscripción, 2 candidatos no cumplieron el filtro, y los tres se fueron a elecciones y ya vamos casi a un mes de dicha elección y no hemos tenido respuesta.

Salió un comunicado, hay que decirlo salió un comunicado, en redes sociales de la institución Universitaria de Envigado, pero pienso que en el concejo quisiéramos saber que ha pasado en realidad para evitar rumores, porque hay mucho rumor callejero, es importante que el rector encargado venga y nos explique qué pasó con el nombramiento del rector o si es que se van a iniciar nuevas elecciones que nos presente de inmediato el nuevo calendario electoral.

La comunidad está esperando si no se procede a elegir por el consejo directivo al doctor Rafael Alejandro Quien ganó las elecciones. Entonces que se convoque de inmediato como lo dice el estatuto de la institución universitaria de envigado a elecciones nuevamente, y nos de claridad a la comunidad de envigado, ya a la comunidad estudiantil.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

Me uno a nuestro concejal Pablo Restrepo en medio de su intervención menciona que hubo



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 11

COPIA CONTROLADA

un comunicado y tiene toda la razón, el 18 de abril hay un comunicado de la opinión pública donde nos dice que la institución universitaria de envigado fue notificada por parte del juzgado tercero civil municipal de oralidad de envigado, del fallo proferido dentro de la acción de tutela interpuesta por la terna de candidatos a rector de esta institución, dice que a través de dicha sentencia de primera instancia se decidió negar la tutela instaurada, por haberla considerado el juzgado como improcedente.

Esto es muy importante que nosotros como egresados de la institución Universitaria de Envigado como Envigadeños y como concejales tengamos esta información por parte de la universidad. Sin embargo para nosotros como corporación esta información se queda corta y es por eso que me uno a la solicitud del honorable Concejal Camilo, Juan Pablo y de Pablo Restrepo, para que la institución universitaria de nuevo nos entregue una información mucho más clara porque esta información a la opinión pública importantísima, pero a nosotros siempre la gente nos exige un poco más, que a la gente le llega este documento, sí, pero mucha gente nos dice bueno y qué va a pasar entonces es valioso que ese canal de comunicación con la universidad de envigado siga siendo directo y que nos permitan saber aparte del comunicado número cinco de la opinión pública del 18 de abril qué más procede en cuanto a la elección de rector.

Interviene el Concejal EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

presidente aquí se había nombrado en días anteriores una comisión accidental para tratar el tema del Centro de Salud Mental, pero resulta que en esa comisión accidental participaron o se vincularon todos los concejales, entonces yo más bien que hacer una reunión de comisión accidental lo que voy a pedir es que se invite a la señora Secretaria de Salud, a la Gerente del hospital Manuel Uribe Ángel, a Secretaria de Bienestar Social, para que nos cuenten el acontecer del centro de salud mental, porque ya fue inaugurado, yo desafortunadamente no pude estar presente pero sí quiero que nos cuenten Cómo va a funcionar, quiénes lo van a dirigir, qué nos cuenten de las instalaciones, cómo realmente va a funcionar porque se ha creado una gran expectativa en los ciudadanos Envigadeños con este Centro de Salud Mental y yo quiero que el Centro de Salud Mental es el principio de un proceso para dar realmente tratamiento adecuado a la a la Salud Mental, pienso que aquí en Colombia no se le ha dado la importancia que requiere la Salud Mental, esta enfermedad en Colombia no ha sido tratada como he dicho en otras oportunidades como una enfermedad secundaria, cuando la verdad es que la Salud Mental es una enfermedad primaria y es una enfermedad que requiere de que todo el sistema de salud en Colombia se comprometa en este en este tratamiento.

Hay una algo que a mí me llama la atención es que nosotros dependemos muchas veces es de un solo centro de atención para internos de Salud Mental y eso ha sido un pretextó de las IPS y de las EPS diciendo que no se puede hospitalizar en los hospitales y en las clínicas a los enfermos mentales, porque no pueden estar con enfermos de otras de otras Patologías, en eso estamos totalmente de acuerdo, pero ese pretexto no lo deben de tener, ellos deben de tener sus pabellones de hospitalización para no depender de un ente central y con ese argumento de que no tenemos donde hospitalizar se está dejando de dar el tratamiento adecuado para este tipo de enfermedades que no podemos hospitalizar, porque no tenemos donde y habrá que presentar un proyecto de ley que obligue a las ESES a construir los pabellones de Salud Mental para dar un adecuado tratamiento, de lo contrario y creamos un centro de salud mental aunque hoy los científicos y eso es lo que vamos a analizar aquí con los que conocen de salud, dicen que la Salud Mental en un alto porcentaje tiene que ser un tratamiento ambulatorio, también hay que decir que no todos los tratamientos desde el principio se pueden hacer ambulatorios, hay casos en que realmente se requiere de una hospitalización para la estabilización y la verdadera medicación que permite que ese paciente pueda seguirse tratado ambulatoriamente y no sé si estoy equivocado, Aquí está el médico Gonzalo, no soy médico, es mi apreciación personal frente a este tema no se puede llevar a un hospital a un



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 9 de 11

COPIA CONTROLADA

paciente mental y decirle, no tenemos donde hospitalizarlo, váyase para la casa, sin saber realmente si este paciente significa un riesgo o no porque pacientes con enfermedades mentales significan un riesgo, no solamente para las personas, sino para la misma familia y de hecho estos pacientes tienen que tener una etapa de hospitalización para poder hacer el tratamiento adecuado y eso es lo que yo le he venido buscando a este proyecto, es que realmente tengamos un tratamiento integral en Salud Mental y no un tratamiento ambulatorio, porque de lo contrario nada estaríamos haciendo con la creación del Centro de Salud Mental. Si no vamos a tener un pabellón de hospitalización, reitero no pueden las EPS y las IPS seguir con el pretexto de que no podemos hospitalizar los enfermos mentales, con los enfermos de otras patologías gracias.

Señor presidente le pido fije una fecha para una sesión del concejo para que incluya los entes de control y podamos hacer un debate serio sobre el centro de salud mental.

Interviene el Concejal GONZALO MESA OCHOA.

El tema que acaba de tocar el concejal Efraín es un tema sumamente sensible y siempre lo hemos discutido nosotros acá y cuando aprobamos la política pública de Salud Mental, decíamos que la Salud Mental debe ser tratada desde el punto de vista integral, en todos sus estados con varios profesionales y nos ha faltado siempre nos ha faltado la etapa final que es el tratamiento último que se le debe hacer a un paciente psiquiátrico en estado de alteración mental real y cognitiva y nos queda faltando siempre, hoy inauguramos un centro de atención mental muy bonito, pero nos queda faltando la parte de la atención mental del paciente crítico. Porque los están nuevamente hospitalizado en urgencias del hospital MUA, me parece que requiere de un sitio especial donde se puedan tratar.

Me parece que la petición que usted hace es muy válida y vale la pena invitar a las personas comprometidas en esta situación. Muchas gracias.

Interviene la Concejala MARÍA TERESA ÁLVAREZ

Es un aporte pequeño pero pienso que también la Salud Mental la tenemos que mirar desde una parte integral con médicos de diferentes disciplinas, no solo la tradicional, sino también la homeopática, hay mucha tecnología, ahora hay unos sistemas de neurofeedback, yo también quiero aportar en esa parte decirles que a veces vemos muy lejana la posibilidad de ver a nuestra familia y a nuestros seres queridos en un tratamiento de esta índole y pues no, tenemos que trabajar es por todos y para todos, también estoy dispuesta a metérsela toda y a buscar la manera de que la gente que está trabajando con unas nuevas tecnologías pueda estar acá y exponernos. Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Concejales quedan anotadas las dos solicitudes que realizan sin embargo tengo unas inquietudes jurídicas que les voy a plantear con el tema del rector ya que el concejal Juan Pablo fue también muy directo en mencionar que requiere como la presencia del rector, lo que pasa es que los estatutos de la universidad dicen que la elección está a cargo del Consejo directivo, el rector allí no tiene nada que ver en esas decisiones del Consejo directivo, De hecho no tiene voto dentro del consejo y adicionalmente el encargado de fijar el cronograma es el consejo directivo y adicional el presidente del Consejo directivo es el alcalde, ahí tengo como una inquietud a quién citar, sí simplemente es resolver eso, pero mencionarles que vamos a citar a uno, al encargado del consejo o a invitarlos a todos también es como para que ustedes tengan en cuenta eso, estatutariamente las elecciones son a cargo del consejo directivo y el presidente del Consejo directivo es el alcalde. Es como un dato para la proposición que están haciendo.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 10 de 11

COPIA CONTROLADA

Y lo segundo es adicionalmente en el tema de Salud Mental recordarles que estamos en extra sin embargo vamos a incluirlo en esta misma semana concertar con los que ustedes están solicitando para que abramos un espacio y expongan esto que es tan importante lo que generaría pues una sesión un poco más extensa, pero aprovechemos estas extras porque las ordinarias ya son el mes de junio.

Continuamos con el uso de la palabra.

Interviene el Concejal ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

Algo que quiero resaltar es que, durante el fin de semana, la oficina de gestión del riesgo de manera muy positiva intervino lo sucedido por los aguaceros y los Vendavales ocurridos en envigado, levantar mi voz de felicitación a la oficina de gestión del riesgo por su rápida acción y reacción en el control de estas situaciones.


Pero quiero resaltar algo y es que vuelve a ser afectada la cancha de tejo del polideportivo sur de envigado esta cancha hace un año sufrió grandes pérdidas materiales por el tema del incendio que ocurrió en primavera cierto posterior a eso se les había dicho por parte de la Administración anterior que al finalizar los arreglos del polideportivo sur de envigado iba a ser intervenido el techo de esta cancha no sucedió y lastimosamente este fin de semana pues vuelve a haber un desastre allá gracias a dios solamente perdidas materiales pero pues el techo se levanta y queda esta estructura totalmente debilitada dañada sobre todo pues en el tema del techo no de la estructura como tal hay que ser puntuales en eso quiero resaltar que la secretaría de Obras Públicas en cabeza del doctor Juan José Orozco ya había tenido una atención a las personas que son encargadas de la cancha de tejo se había enviado a hacer una inspección días antes de lo sucedido este fin de semana y ya había pues como un reporte de lo que se debía organizar sin embargo con lo que sucedió

este fin de semana creo que es importante que tanto la secretaría de Obras Públicas que reitero ha estado al frente como el Inder envigado estén atentos a este escenario y a la próxima y pronta reparación del mismo porque es importante el conglomerado social que allí siempre se activa en esta en esta zona de juego de la cancha de tejo, que hace parte de la infraestructura del polideportivo sur de envigado y que esperamos que así como se atendió rápidamente la emergencia este fin de semana también se atiendan estos escenarios que se vieron afectados. Muchas gracias.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

¿Presidente cambiemos el concepto a lo que estamos solicitando Camilo Gómez, Juan Pablo Montoya, Pablo Restrepo también, Alejandro Sánchez, no lo citemos, invité porque es que de todas maneras él es el representante legal actualmente de la universidad, hoy él firma Contratación, firma decretos, firma actos administrativos, pide renunciaciones, él hoy tiene toda la facultad, lo que estamos solicitando presidente es que lo invité a la sesión, ojalá fuera mañana mismo, pero por qué? Porque es que hay mucho rumor en el municipio y nosotros como egresados, yo lo digo más como egresado, la gente nos pregunta a nosotros qué está pasando en la universidad, para que no nos vaya a ocurrir lo que ha pasado en anteriores ocasiones, que el concejo se entera de último, es importante que vengan con una invitación, le regalamos cinco minutitos, que nos cuente qué pasó en el proceso, qué tutelas pusieron, porque yo sé que el doctor Alejandro habló de una tutela, doctor Alejo, usted sabe que esa tutela la gente no sabe interpretarla, no sabe qué pasó ahí.

Él puede venir aquí en una invitación a decirnos en que va el proceso, si hay un nuevo calendario electoral, o se va a elegir, ya eso es del Consejo directivo pero él está en la

 <p>• Concejo de Envigado •</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 11 de 11

COPIA CONTROLADA

facultad de explicarnos el proceso en que quedó para que no quede incertidumbre, porque solamente sacan un comunicado en redes sociales en términos jurídicos que la gente no entiende. Le estamos pidiendo señor presidente una invitación si no es una citación, entonces invítelos esta semana, ojalá mañana mismo.

En eso estamos muy de acuerdo, realmente por parte de la universidad se está volviendo costumbre que el concejo de Envigado es el último en enterarse de los temas y pienso que es muy válido que nos expliquen en detalle en qué va eso, porque la comunidad cuente con nosotros sin embargo era como complementar porque de pronto adelantarnos un poco invitar a alguien del Consejo, el encargado, el vocero del Consejo directivo para que de pronto no ocurra que venga el rector y diga le preguntemos algo de la selección y diga, no, yo en eso no puedo hablar o no tengo nada que ver, así que hagamos una invitación bien completa para que nos den toda la información pertinente porque obviamente las tutelas y todo eso han llegado a la rectoría y el consejo es el que debe decir cuándo continúa el proceso.

Entonces complementar la solicitud de ustedes hacerlo lo antes posible, ojalá mañana mismo, pero tener en cuenta ahí que son dos partes del organigrama de la universidad, rectoría por un lado y consejo por el otro, para que de una vez traigamos una información bien completa acá al recinto.

Señora secretaria continuemos.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.


No hay comunicaciones, pero a los concejales recuerden que el 24 es la sesión plenaria de los niños al concejo.

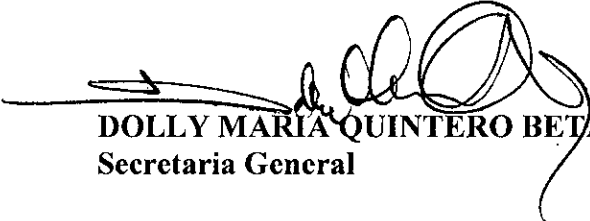
Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Igualmente, se les compartieron otras fechas especiales.

Por último, se les compartió el cronograma del plan de desarrollo municipal.

Señora secretaria agotada el orden del día siendo las 9:15 de la mañana del lunes 22 de abril, se cita para mañana martes 23 de abril a las 7:40 de la mañana y se les informa también que va a haber un pequeño cambio en un proyecto de acuerdo esta semana, del reglamento para incluir el del Inder de apropiaciones presupuestales que se necesita para que ingresen los recursos que le dan continuidad a los proyectos del Inder.


DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE
 Presidente del Concejo.


DOLLY MARÍA QUINTERO BETANCUR
 Secretaria General